-A

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 010-2025-GG-EPS EMAPAT S.A.

Puerto Maldonado, 22 de enero de 2024.

VISTO:

Acta de Sesión extraordinaria del Directorio N° 001-2025-EPS EMAPAT S.A., de fecha 21 de enero de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPAT S.A., tiene por objeto realizar todas las actividades vinculadas a la prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el ámbito de su administración y responsabilidad, aplicando políticas de desarrollo, control, operación mantenimiento, planificación, normativa, preparación de proyectos, ejecución de obras, supervisión asesoría y asistencia técnica, de conformidad con la Política Nacional de Saneamiento[1], el Texto Único Ordenado[2] del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de Servicio de Saneamiento y su Reglamento[3].

Que, en el numeral c) del inciso 56.1 del artículo 56 del Decreto Supremo 005-2020-VIVIENDA [**son atribuciones, obligaciones y prohibiciones del Directorio**] indica textualmente; "***Designar y remover al Gerente General y demás Gerentes*** de la empresa prestadora publica de accionariado municipal."

Que, mediante Resolución Ministerial 308-2018-VIVIENDA, de fecha 06 de setiembre de 2018, en el punto 8.3 [Procedimiento para la selección y designación de gerentes] indica textualmente; "**Los candidatos a los puestos de Gerentes de Línea, Gerente de Apoyo y Gerente de Asesoría son propuestos por el Gerente General mediante una lista de dos (2) candidatos aptos, como mínimo, para cada puesto**; la cual es presentada al Directorio, para su aprobación, elección y designación al(os) gerente (s) requeridos(s) a través *de acuerdo de Directorio.*"

Que, en el artículo 43° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado mediante Decreto Supremo N° 00-97-TR., indica textualmente "Personal de dirección es aquel que ejerce la representación general del empleador frente a otros trabajadores o a terceros, o que lo sustituye, o que comparte con aquéllas funciones de administración y control o de cuya actividad y grado de responsabilidad depende el resultado de la actividad empresarial. Trabajadores de confianza son aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y, en general, a información de carácter reservado. Asimismo, aquellos cuyas opiniones o informes son presentados directamente al personal de dirección, contribuyendo a la formación de las decisiones empresariales." Por lo tanto, la Gerencia de Operaciones, es considerado como cargo de confianza de conformidad con los documentos de gestión de la EPS EMAPAT S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 373-2024-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 31 de diciembre de 2024, el Gerente General resuelve; "**ARTÍCULO PRIMERO: Formalizar la ENCARGATURA temporal y en adición a sus funciones de la Gerencia de *Administración y Finanzas*, de la EPS EMAPAT**

[1] Aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-VIVIENDA.
[2] Aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA.
[3] Aprobado por Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el TUO del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280.

S.A., *Ing. Víctor Alberto Renteros Ramírez con DNI N°40038621*, con eficacia anticipada a partir del 15 de diciembre de 2024, en adición a sus funciones,

Que, mediante acuerdo N° 006-2025-DIRECTORIO en la sesión Extraordinaria N° 1-2025-EPS EMAPAT S.A., de fecha 18 de enero de 2025, el directorio acuerda por unanimidad; "***DAR por concluido la encargatura de las funciones del Gerente de Administración y Finanzas al ING. Victor Alberto Renteros Ramirez*** *con DNI N° 40038621,* ***con efectividad a partir del 19 de enero del 2025****, y darle las gracias por los servicios prestados a la EPS EMAPAT S.A.*, asimismo, el colegiado en la misma sesión extraordinaria con el acuerdo N° 007-2025-DIRECTORIO, acuerda; "*por mayoría,* ***DESIGNAR*** *en el* ***cargo de confianza de la Gerencia de Administración y Finanzas*** *al* ***CPC. Juan Carlos Orsi Herrera con DNI 40462082****,* ***con efectividad a partir del 20 de enero del 2025****, así mismo encargar al Gerente General que emita acto resolutivo."*

Que, la Gerencia General es el órgano máximo ejecutivo de la EPS EMAPAT S.A., responsable de ejecutar todas las disposiciones del Directorio con las facultades y atribuciones que señala el Estatuto de la Empresa y los documentos de gestión institucional, siendo así y en mérito al ACUERDO Nº 171-2024-Directorio, aprobada en la Sesión Extraordinaria del Directorio Nº 016-2024-EPS EMAPAT S.A., de fecha 14 de Diciembre de 2024, y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y del Departamento de Asesoría y Defensa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO, la encargatura del **Ing. Víctor Alberto Renteros Ramírez con DNI N°40038621**, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la EPS EMAPAT S.A, con efectividad a partir del 19 de enero del 2025, en adición a sus funciones, dándosele las gracias por su labor en la prestación de los servicios de la EPS EMAPAT S.A.

ARTÌCULO SEGUNDO: DESIGNAR, al ***CPC. Juan Carlos Orsi Herrera*** *identificado con DNI 40462082*, en el cargo de confianza **de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPAT S.A., con efectividad desde el día 23 de enero de 2025,** bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 728, quien deberá Recepcionar el cargo y dar cuenta del mismo.

ARTÍCULO TERCERO: Dar, cuenta al Directorio EPS EMAPAT S.A. del contenido de la presente Resolución y poner de conocimiento al Órgano de Control Interno (OCI) y al Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: Disponer, al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la EPS EMAPAT SA., proceda a publicar la presente resolución en el Portal de la Institución de la EPS EMAPAT S.A., (www.emapat.com.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

E.P.S. EMAPAT S.A.
Ing. Victor Alberto Renteros Ramírez
GERENTE GENERAL

E.P.S. EMAPAT S.A.
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS
N° DE EXP. .....
FECHA: 23 ENE 2025
HORA: 8:28 FOLIOS: 2
FIRMA: .....

Distribución
G.A.F.
G.O.
G.C.
G.P.P.
O.C.I.
RR.HH.
Designado.
VARR/LCS